

MODO DE PAGO

A mediados de septiembre, los socios abonarán una cuota equivalente al 50% de la cuota trimestral en concepto de fianza. Este pago garantiza la plaza en el curso y compromete la inscripción para la temporada completa.

Esta fianza no se devolverá en caso de baja del alumno durante el curso. En cambio, a los alumnos que continúen todo el curso se les descontará del precio del último recibo trimestral.

Los alumnos que se apunten a alguna actividad o escuela con el curso comenzado también abonarán esta fianza en el momento de la inscripción.

Además del pago de la fianza en el momento de la inscripción al curso, el coste del curso se abonará en tres recibos:

- El primer recibo se cobrará a **mediados de octubre**.
- El segundo recibo se cobrará a **mediados de enero**.
- El tercer y último recibo se cobrará a **mediados de abril**. En este recibo a los alumnos se les descontará el importe pagado como concepto de fianza.

